

TODAS

CLAUDIA MORALES REZA, PRESIDENTA DEL CONAPRED



REVOLUCIÓN DEL CUIDADO • GORDOFOBIA • DISCAPACIDAD • DIVERSIDAD SEXUAL

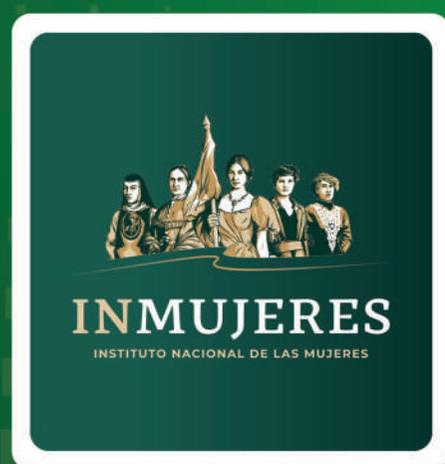


GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Escucha nuestro podcast

Nuestras VOCES



Síguenos
en Spotify



<https://spoti.fi/3Cfvh1J>



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



GRUPO MILENIO®

(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
Fundador

- FRANCISCO A. GONZÁLEZ Presidente del Consejo de Administración
- FRANCISCO D. GONZÁLEZ Presidente Ejecutivo
- JESÚS D. GONZÁLEZ Vicepresidente
- ÁNGEL CONG Director General
- ÓSCAR CEDILLO Director Editorial
- ALFREDO CAMPOS Director Milenio Diario
- RAFAEL OCAMPO Director Milenio Televisión
- JAVIER CHAPA Director Multigráfica
- ADRIÁN LOAIZA Director Medios Impresos
- REGINA REYES-HEROLES Directora de Suplementos
- CARLOS HERNÁNDEZ Director Comercial
- VALERIA GONZÁLEZ Directora Creativa

TODAS

- MIGUEL REYES Gerente de Arte y Suplementos
- GEORGINA NAVARRETE Coordinadora Editorial
- GUILLERMINA AYALA Editora de FT Mercados
- SAMANTHA GUERRA Editora Web
- CARLOS SEGOVIANO Becario
- RODRIGO PLATA Becario
- EDITORAS DE ARTE
- MICHELLE LAGUNA, ANGÉLICA VARGAS
- DISEÑO EDITORIAL
- FRANCISCO SÁNCHEZ, ARMANDO VALDÉS, NELLY BÁEZ
- DIRECTORA DE VENTAS INSTITUCIONALES
- ADRIANA OBREGÓN
- DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
- FERNANDO RUIZ
- CIRCULACIÓN
- FRANCISCO ARCOS
- DOMICILIO:
- Morelos 16, Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06040
- Para Ventas e Informes:
- T: 55-5140-2979 / F: 55-5140-2964

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

- NADINE GASMAN Presidenta del INMUJERES
- PATRICIA URIBE Secretaria Ejecutiva
- MARTA FERREYRA Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres
- ANABEL LÓPEZ S. Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social
- CELIA AGUILAR Directora General de Planeación y Evaluación
- FERNANDO LÓPEZ PORTILLO Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
- MA. CONSUELO MEJÍA Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
- MIGUEL A. GONZÁLEZ Coordinador de Asuntos Jurídicos
- SANDRA MENDOZA Coordinadora de Asuntos Internacionales
- NANCY MEJÍA Coordinadora de Comunicación e Información
- MARIANA AGÜERO Directora de Comunicación
- LESLYE GÓMEZ Directora de Información
- JETZEL MOLINA SEDEÑO Subdirector de Medios
- JAZIVE JIMÉNEZ Enlace de Información
- ARMANDO MATA Subdirector de Editorial e Imagen
- WILBERTH MONFORTE Jefe del Departamento de Difusión
- ILSE NAVARRETE SALAZAR Enlace de Diseño Gráfico

Los contenidos de los artículos publicados en el presente Suplemento son responsabilidad de las y los autores firmantes.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS



Foto: Cortesía

La diversidad siempre suma

La visibilidad y la celebración de una vida libre para las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTI+), emerge para fortalecer la voz de las diferentes orientaciones sexuales que han estado marginadas, precarizadas o dejadas de lado en las agendas conservadoras o patriarcales.

Durante las últimas décadas, las reflexiones sobre las diferentes orientaciones sexuales han ganado terreno; en junio de cada año, se conmemora el *Día Internacional del Orgullo LGBT*, como una manera de instar por la tolerancia, el respeto y la igualdad de la diversidad sexual, desde la premisa de que es un día de orgullo, en el que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, independientemente de cuál sea su sexo, orientación o identidad sexual.

Sabemos que en la medida que se reconoce y se respeta la diversidad, ganaremos terreno para lograr una mejor convivencia como sociedad, evitando con ello prejuicios, estigmas y/o discriminación, porque la diversidad siempre suma, agrega, añade experiencias, hechos, deseos y contextos.

La discriminación hacia la comunidad LGBTI+ tiene muchas manifestaciones, que

van desde expresiones de rechazo, que lastiman vidas y escalan hasta crímenes por odio, hasta situaciones que impiden el ejercicio de derechos humanos, como la salud.

A pesar de que, el 17 de mayo de cada año, se celebra el *Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia* y se han realizado acciones puntuales desde la Administración Pública Federal, aún tenemos grandes retos desde el quehacer público, privado y organizacional para seguir impulsando acciones que ayuden a erradicar las discriminaciones y las violencias por diversidad sexual y de género.

En el Instituto Nacional de las Mujeres, estamos convencidas de que la igualdad y el respeto por los derechos de todas las personas son esenciales para alcanzar el bienestar y, comprometidas con la Cuarta Transformación de la Vida Pública, trabajamos para que exista una sociedad en la que se acepte la diversidad y se respeten los derechos de todas las personas.

¡Sigamos avanzando y conquistando derechos, porque la sociedad está cambiando y florecerá siendo más incluyente y respetuosa de la diversidad por el bien de todas, todos y todes! †

Nadine Gasman Zylbermann

BREVES

Pág. 2

LA DESIGUALDAD EN CIFRAS

Pág. 3

CUIDADOS

Pág. 4

CORRER COMO NIÑAS

Pág. 5

PORTAFOLIO

Pág. 6

ABRAZAR NUESTRAS DIFERENCIAS

Pág. 8

LOS FRUTOS DE LA DIVERSIDAD

Pág. 9

LA DOBLE BARRERA

Pág. 10

ELLOS: ¿POR QUÉ DEBO IR AL MÉDICO?

Pág. 12

DERECHOS Y EL TRABAJO SEXUAL

Pág. 13

GORDOFOBIA

Pág. 14

CULTURA

Pág. 15

LAST PAGE

Pág. 16

Voto femenino en México

El Inmujeres celebró el centenario de este derecho en San Luis Potosí

En el marco del 70 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México, Inmujeres y San Luis Potosí celebraron el centenario del derecho al sufragio femenino en esa entidad. Fueron entregados reconocimientos a las primeras mujeres electas por medio del voto.



Se entregaron reconocimientos a las primeras mujeres electas por medio del voto.



Las mujeres podrán financiar sus sueños.

Autonomía económica

Un nuevo convenio con Financiera Bienestar.

Para apoyar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres, Inmujeres firmó un convenio con la Financiera del Bienestar para lanzar el Crédito Bienestar Mujer. El crédito otorga desde 10,000 a 30,000 pesos, según el tipo de negocio, colectivo o individual. Las mujeres serán canalizadas por el Inmujeres a Finabien. Para más información, escribir a información@finabien.com.mx.



La fuerza de las mujeres migrantes impacta para bien en la sociedad.

Emprendedoras sin Fronteras

En los negocios, las mujeres destacan por su resiliencia y su aporte a la dinámica social.

En colaboración con ONU Mujeres y la Organización Internacional de Migración, el Inmujeres lanzó la segunda campaña Emprendedoras Sin Fronteras, que tiene como objetivo visibilizar el impacto positivo de la fuerza femenina migrante que emprende en México.



Foro Sexualidad y Adolescencia.

ENAPEA. Educar para prevenir

Disminuyó el embarazo adolescente en México.

Durante la participación en el “Foro Sexualidad y Adolescencia: educar para prevenir”, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, resaltó que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) ha sido exitosa, ya que logró la disminución de ocho puntos en la Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) de 15 a 19 años, entre 2015 y 2020. La estrategia sigue en marcha, con la meta de erradicar este mal en 2030.

¡Por más mujeres lideresas sindicales!

Aún existen brechas entre el número de mujeres afiliadas y el de mujeres tomadoras de decisiones.

Hasta junio de 2019, la representación de las mujeres como lideresas sindicales era de 9%, mientras que en 2021 el porcentaje creció a 20% de los 2,090 gremios que existen; sin embargo, aún persisten grandes brechas entre el número de mujeres afiliadas y las mujeres con un cargo de toma de decisión. Por ello, el Inmujeres se reunió con diversas organizaciones sindicales a nivel nacional, que se comprometieron a seguir impulsando la igualdad y el empoderamiento de más mujeres en los puestos de decisión dentro de los sindicatos.



Es importante dar pelea por mejores condiciones de empleo para las mujeres.

LA DISCRIMINACIÓN LIMITA LIBERTADES

Evitar prácticas que desvalorizan a la mujer impulsa la igualdad.

DESIGUALDAD EN CIFRAS

La discriminación que viven las mujeres tiene como base los estereotipos y prácticas que desvalorizan el hecho de ser mujer y producen asimetrías respecto a los hombres. Toda forma de discriminación limita las libertades y el ejercicio de los derechos humanos, lo que contribuye a la generación y reproducción de estas desigualdades. Por ello, es esencial erradicar la discriminación para lograr la igualdad de género.

Desigualdad en Cifras, boletín publicado por el Inmujeres, recoge los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022 y muestra la percepción que tienen las mujeres respecto a ser discriminadas por razón de género.



35%
de las mujeres de 18 años y más declaró haber sido discriminada por su género.



10%
de los hombres dijo haber sido discriminado por su género.

En el ámbito personal



32%
de las mujeres dijo haber sido discriminada por su forma de vestir o arreglarse.



31%
de las mujeres sintió discriminación por su peso o estatura.



23%
de las mujeres declaró haber sido discriminada por su edad.

En el ámbito de la vida pública



12%
sintió discriminación en las oficinas gubernamentales de atención y servicios.



12%
de las mujeres declaró haber sido discriminada en los tribunales y juzgados.



20%
de las mujeres dijo haber sido discriminada al buscar empleo.

En el respeto a sus derechos



5 DE CADA 18

mujeres mayores de 18 años percibe que el país respeta poco o nada sus derechos, pues distinguen una distribución desigual de los apoyos de los programas sociales y en la creciente falta de atención médica y acceso a medicamentos.

LA REVOLUCIÓN FEMINISTA DE LOS CUIDADOS

Cuidar es un tema político, pues es ese trabajo invisible y menospreciado que permite sostener la vida para que el mercado y las economías sigan girando.

NADINE GASMAN ZYLBERMANN
Y MARTA FERREYRA BELTRÁN
Inmujeres.

Hace más de sesenta años, las feministas convertimos en asunto público el tema de cuidados y se lo arrancamos a la soledad de la vida doméstica.

Con los cuidados, entraron al espacio de la política otros temas antes considerados como “problemas de las mujeres” y pasaron a intensificar la reflexión teórica sobre qué es eso de las políticas públicas, sumando instrumentos y herramientas de análisis, diagnóstico e intervención pero también mejorando la calidad de nuestras democracias al incorporar a las nuevas sujetas de la política.

Los cuerpos de las mujeres y de las niñas tienen las marcas de las horas que les faltan para tener una vida plena, y de las responsabilidades que les sobran. El destino, que no debería estar señalado por el cuerpo en el que naces ni por los mandatos de género que se nos atribuyen por ello, atora el futuro de las niñas, entumece los proyectos de vida de las jóvenes, y reproduce *ad infinitum* la historia de sus ancestras en un bucle sin una grieta a la vista. Sin embargo, la grieta somos nosotras. Somos las feministas: poetisas, escritoras, artistas y trabajadoras que hemos entendido en cuerpo y alma que la disputa no es mañana, sino que es hoy, es ayer, es ahora y es urgente.

Cuidar es político. Colapsar el debate con datos estadísticos que visibilicen que las mujeres de México, de la región latinoamericana, pero también de Europa y del resto del mundo, trabajan más del triple de horas que los hombres en tareas de cuidado y del hogar no remuneradas. Que eso las aleja desde niñas de la escuela y aumenta las posibilidades de que a su vez sean víctimas de abusos y violencias; que la carga de cuidados las dejará en su adultez fuera de los trabajos mejor remunerados y más calificados, aunque sus perfiles sean los mejores en el mercado; que sus recorridos laborales tendrán cortes e interrupciones por embarazos, partos y cuidados de personas con muy diversos tipos de dependencias; que acumularán menos semanas de trabajo y fondos para su pensión futura; que su vejez será peor y sus condiciones de vida más vulnerables, entre otros efectos.

La división sexual del trabajo tiene en su eje una casi inexistente distribución de las labores del hogar y de cuidado, en la división ficticia pero con efectos reales del mundo público y privado que hoy cuestionamos como válido, pero que sigue permitiendo que todo funcione como lo vemos,

que parezca que a nadie le cuesta ni a nadie le pesa sostener la vida para que el mercado y la economía sigan girando.

Cuidar es político. Traer el tema del margen al centro obliga a los actores de la política a pensar lo público desde una mirada de género, y que no es solo mirarla desde la perspectiva de las mujeres.

Cuidar es político, y por ello no puede quedarse en el espacio de la narrativa ni de la simple retórica. Tiene que golpear el espacio de la voluntad política, cuestionar nuestra planeación y nuestras políticas impositivas y financieras, e impactar la construcción real de la política pública.

Cuidar es político porque hablamos de revolucionar el espacio privado y pocas cosas le gustan menos al patriarcado que vernos abrir la brecha por donde entren los derechos de las mujeres. Porque estamos construyendo mucho más que pequeñas medidas de conciliación, útiles pero insuficientes para transformar la cultura, las costumbres, las enseñanzas reproducidas sin cesar en los hogares, en las escuelas, en el espacio público, en la iglesia, en el mercado.

Estamos hablando de verdaderos sistemas integrales de cuidados, a la altura de los tres pilares de bienestar (seguridad social, educación y salud) que sostienen nuestras sociedades y economías: ese piso básico de ciudadanía y de democracia que necesita este cuarto pilar de bienestar que es el sistema integral de cuidados.

“**LOS CUERPOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS TIENEN LAS MARCAS DE LAS HORAS QUE LES FALTAN PARA TENER UNA VIDA PLENA, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE LES SOBРАН**”

Porque cuidar es asunto político debemos insistir en la construcción del Sistema de Cuidados con todo el peso que merece en este modelo de transformación de nuestra vida política, social, económica y cultural que nos regrese al modelo del Estado como garante de los derechos de las personas, en detrimento de estos años de liberalismo, individualismo y mercado precarizador.

Cuidar es político, y nos obliga a ir más allá y a pensar no solo propuestas de diseño de las políticas públicas, sino a vernos en el horizonte de esa utopía a la que queremos llegar y que nos mueve hacia el futuro, en un momento de la historia de la humanidad en el cual es necesario volver a crear un sueño colectivo de paz, democracia e igualdad con sostenibilidad. ▮



APRENDAMOS A CORRER COMO NIÑAS

Resignificar la narrativa de género es un buen principio para, en la práctica, ampliar la mirada y reconocer la diversidad social que existe.

CLAUDIA OLIVIA MORALES REZA

Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Correr como una niña, gritar como niña, llorar como niña... son frases que alguna vez hemos escuchado, dicho, repetido e incluso justificado. Estas frases reflejan una ideología sobre los estereotipos de género que persisten en una sociedad que ubica a las niñas y a las mujeres en ciertos espacios privados y condiciona su presencia en los espacios públicos.

Suenan a broma, a “no te lo tomes en serio”; sin embargo, es importante reflexionar acerca de las cargas sociales que existen sobre nosotras las mujeres y, también, sobre los hombres. Los estereotipos de género están presentes en nuestro entorno, en los espacios en los que nos desarrollamos diariamente y muchas veces vienen acompañados de sufrimiento, limitaciones, cuestionamientos, resistencia y resiliencia.

Pero, ¿qué pasa cuando una niña quiere jugar con un carrito? Es una situación común que puede sonar muy simple, pero debemos reflexionar que limitarla la condiciona a que aspire a espacios considerados ganados por hombres, como ser futbolista, mecánica, doctora, científica, empresaria, etcétera.

¿Y qué pasa cuando un niño quiere vestirse de rosa o jugar con muñecas? De inmediato en las sociedades más conservadoras se les recuerda que ellos deben ser fuertes. A los hombres les exigen la carga de ser proveedores, no expresar sus emociones ni ser abiertos; mucho menos se les permite mostrarse vulnerables.

Los estereotipos de género causan relaciones inequitativas normalizadas. Por ejemplo, hay un video compartido en redes sociales sobre cómo un joven por más que se esfuerza es ‘incapaz’ de planchar correctamente sus camisas, el video lo muestra concentrado al realizar la tarea doméstica y al final falla; al contrario de su mamá, esposa o una mujer que ‘avienta’ sin cuidado la camisa y la escena siguiente es que la prenda ya está perfectamente planchada.

Esa naturalización de los estereotipos de género debe alertarnos como sociedad que aspira a ser incluyente y con justicia social, porque el mensaje es que las mujeres “estamos diseñadas biológicamente” para realizar las tareas de cuidado y domésticos, lo cual es un mito: todas las personas somos capaces de aprender a realizarlas, así como también podemos desaprender todas estas narrativas sociales discriminatorias.

Hay que reconocer que lo anterior no es un trabajo fácil, porque implica el comienzo de un trabajo personal para ampliar la mirada y reconocer la diversidad social que existe. En específico, que las mujeres tengan la libertad de ser autónomas, independientes y, sobre todo, que los

referentes en torno a ellas sean dignos, que las muestren fuertes, inteligentes y bellas, entendida la belleza como el aceptar que los cuerpos femeninos son diferentes y que no hay una sola forma de hermosura.

La diversidad es diversidad porque no hay solo una forma de ser mujer y todas ellas, cada una, tiene el derecho de construir una identidad propia, alejada de los estereotipos de género.

Por eso, es importante promover el respeto al derecho a la igualdad y no discriminación de todas las mujeres, de aquellas que viven en las comunidades, en las ciudades y sus periferias porque sus necesidades son diversas, aunque existan características comunes.

Reflexionemos en torno a los estereotipos de género y apoyemos la construcción de nuevas narrativas y resignificaciones necesarias para crear referentes positivos en torno a las corporalidades femeninas. Por eso, hay que correr como niñas, gritar como niñas, llorar como niñas dentro de esta resignificación de que hacerlo es mostrar fuerza, habilidad, resistencia, resiliencia, inteligencia y dignidad.

Una sociedad incluyente lo es cuando la diversidad social es visibilizada de manera digna. Es prioridad el respeto a todas las mujeres con la consigna de que todas somos diferentes e iguales en derechos humanos. ▮



“No hay solo una forma de ser mujer y todas ellas, cada una, tiene el derecho de construir una identidad propia, alejada de los estereotipos de género.”



GEORGINA NAVARRETE

México es un país lleno de colores y sabores. Su población es tan diversa como abundante y ofrece un mosaico de ideas, tonos de piel, preferencias sexuales, identidades, etnias y cultura. Impulsados por nuestras diferencias, los mexicanos trabajamos por crear una sociedad igualitaria y plural.

Esta celebración aquí retratada, es el punto más álgido de la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual —25 de junio— que cada año se lleva a cabo para “reflexionar y visibilizar la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, respetando el pleno derecho que tienen todas las personas de ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad, bajo un trato digno, igualitario libre de cualquier forma de violencia y discriminación”, señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El concepto “diversidad sexual” atañe a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género, distintas en cada cultura e individuo. †



CONTRA LOS PREJUICIOS ORGULLO

Defender la igualdad de todos los mexicanos, es una tarea importante. La lucha contra la discriminación de género, etnia, color, creencia y preferencia sexual ha rendido frutos.

Fotos: Jazzeal Molina y Jazzeal Jiménez



Ilustración: Shutterstock

ABRACEMOS NUESTRA DIVERSIDAD

Aceptarnos como iguales, con todas nuestras diferencias, romperá el patriarcado que impide la sociedad plural y diversa.

KYRA NÚÑEZ DE LEÓN

Consejera Consultiva, Inmujeres.

No porque lo estipulen numerosas leyes nacionales y convenios internacionales¹, las mujeres estamos empeñadas en reconocernos como iguales con todas las personas y al mismo tiempo diferentes por respeto a la diversidad², que no es exclusiva al género sexual³, sino porque asumiéndola somos parte individual y colectiva de una sociedad democráticamente respetuosa de nuestras identidades e igualitaria en derechos.

Correlativos a la teoría feminista, el género y la perspectiva de género en los derechos humanos permiten comprender y aceptar nuestra elección de diversidad sexual, genética, funcional y biológica, así como exigir respeto a la identidad propia en el pensar, conciencia, religión, opinión, expresión, cultura, raza, lenguaje y hasta para la identidad ecológica⁴.

La diversidad se opone a las teorías de la dominación masculina en sociedades culturales imbuidas desde la infancia para hacernos diferentes a los hombres, y a ambos diferentes a otros y otras personas, olvidando que descendemos de la misma evolución⁵, lo que tiende a violencia institucional y obstaculiza la democracia del

cuidado⁶, que no excluye a nadie por cuestiones sociales, económicas, profesionales ni culturales —como indígenas, afros, personas de color, lesbianas o trans, *queers*, binarias o no, bisexuales, homosexuales— todas meras representaciones interseccionales que patrocinan violencia de género y contra la diversidad humana, mediante estereotipos fatalistas del patriarcado, una especie de *gene societal* injertado con reglas, obediencias y penalidades que socavan derechos.

Abramos los ojos a casos cotidianos: tengo una nueva amiga que antes fue mi amigo; otra recién salida de la cárcel por un crimen que no cometió y nadie le da trabajo; una más desdenada por su familia porque no quiere casarse ni tener hijos y, entre otras, la que resultó afro-mexicana y lo asume; también hay ostracismo

“
REVOLUCIONES CULTURALES
Y POLÍTICAS PÚBLICAS NOS SACARON
DEL GINECEO NO HAGAMOS
UNO NUEVO, SINO LA REVOLUCIÓN
CONTRA LA EXCLUSIÓN
DE LA DIVERSIDAD
”

contra las infancias de parejas monoparentales y las ancianas consideradas un estorbo por sus hijos.

Revoluciones culturales y políticas públicas nos sacaron del *gineceo*⁷, no hagamos uno nuevo, mejor desatemos la revolución contra la exclusión de la diversidad.

¡Reformulemos! Mejor juntemonos, enlacémonos, enredémonos, abracémonos, seamos la barrera que con empatía y sororidad rompe esa sociedad sexista, clasista y excluyente. La diversidad es una herramienta contra el patriarcado que impide la existencia de una sociedad plural y diversa. **T**

REFERENCIAS:

[1] La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2005) de la ONU a favor de las personas en igualdad, el planeta integral y la prosperidad humana, derechos relacionados con la identidad individual y colectiva. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) de la UNESCO, proclamó que la diversidad dentro de una sociedad es convivir con personas con distintas opiniones, ideologías políticas, costumbres, religiones, géneros y culturas. El Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 2º de la Constitución mexicana garantizan los derechos a todas las personas sin distinciones.

[2] Una habilidad profundamente interpersonal, como el entendimiento de que las personas participan paritariamente en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo.

[3] La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de aceptar, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género —distintas en cada cultura y persona, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-diversidad-sexual>

[4] Por citar las comunes entre 33; la ONU reconoce 3: masculino, femenino, andrógino; la OMS en género masculino y femenino y en sexo hombre y mujer; recientes: grissexual, demisexual y cuirgénero.

[5] En 1859 Charles Darwin publicó *El origen de las especies* donde asentó la teoría de la evolución genética.

[6] <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/680427>

[7] Cuarto reservado a mujeres en la antigua Grecia.

LOS FRUTOS DE LA DIVERSIDAD

Las juventudes del país han tenido un papel preponderante en el avance de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

LIZETH MEJORADA BARRIOS
Consejera Social
Inmujeres.

La lucha por los derechos de la diversidad sexual es larga y por fortuna ya suma varias décadas fortaleciéndose y ganando espacios. Los frutos de esas generaciones de jóvenes de los años 80 y 90 que no tuvieron miedo de impulsar las primeras movilizaciones, eventos públicos y la construcción de política pública en materia de diversidad, se pueden vislumbrar justamente en los resultados que nos brinda el Inegi.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (EN-DISEG 2021), en México viven cerca de 5 millones de personas de más de 15 años que se identifican como parte de la comunidad LGBTTTIQ+.

Es decir, 1 de cada 20 personas de 15 años y más se autoidentifica como parte de la comunidad de la diversidad, esta población se distribuye a su vez en casi 2.4 millones de personas bisexuales, 1.2 millones de gays, medio millón en categoría de “otra” (asexuales, pansexuales, demisexuales) y casi otro medio millón de personas lesbianas.

El hecho de que el principal censo de nuestro país incluya una encuesta nacional sobre la materia es un gran avance, y las

cifras que arroja deben reconocerse como un logro de múltiples generaciones de personas jóvenes en México que han luchado por demostrar que nuestro país es diverso.

En términos porcentuales, la comunidad de la diversidad suma casi 5% de la población a nivel nacional. Aún con las complejidades de nuestro país, estas cifras confirman que debemos dejar de hablar de la comunidad como una “minoría”, ya que estadísticamente no lo somos.

En el *ranking* por entidad federativa, los cinco estados que tienen una mayor concentración de comunidad de la diversidad son:

1. Estado de México
2. Ciudad de México
3. Veracruz
4. Jalisco
5. Nuevo León

Observando con mayor detenimiento las estadísticas a nivel porcentual de personas LGBTTTIQ+, identificamos que los siguientes estados presentan cifras muy altas: Colima 8.7%, Yucatán 8.3% y Querétaro 8.2%. Superando la media nacional, estos estados nos arrojan que casi 10% de la población se identifica como parte de esta comunidad.

Este agosto, mes de la juventud, reconocemos que las juventudes han sido pieza fundamental para el avance de los derechos LGBTTTIQ+ en México. ▮



DERECHOS SEXUALES LIBERTAD PARA TODAS

Las mujeres que viven con alguna discapacidad tienen un mayor riesgo de sufrir situaciones de violencia, maltrato y explotación.

JAZIVE JIMÉNEZ

Las personas con discapacidad enfrentan barreras que pueden ser físicas, mentales o ambas, junto con obstáculos sociales y ambientales que complican su vida cotidiana. Esto a menudo conduce a la exclusión, opresión y discriminación, negándose el acceso a derechos fundamentales.

En México, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 6 millones de personas viven con alguna forma de discapacidad. De ellos, 47% son hombres y 53%, mujeres.

Las mujeres con discapacidad sufren desventajas adicionales, especialmente en el ámbito social. A menudo se ven limitadas en su autonomía sobre su propio cuerpo, decisiones y capacidad legal. Esto se manifiesta en actos de violencia física y mental, así como en la falta de control

sobre su salud sexual y reproductiva, y en la capacidad de decidir formar una familia y elegir su lugar de residencia.

Históricamente, el acceso de las mujeres con discapacidad a los derechos sexuales y reproductivos ha sido un tema tabú. Culturalmente se les ha considerado asexuadas, lo que ha perpetuado su marginación y limitado su desarrollo personal. Estas actitudes discriminatorias les han negado el acceso a la educación sobre salud sexual, planificación y servicios de salud.

La combinación de discriminación de género y discapacidad coloca a las mujeres y niñas con esta condición en una posición de doble vulnerabilidad, aumentando su riesgo de violencia, maltrato y explotación. Según la encuesta ENDIREH 2022, 16 millones de mujeres con discapacidad han experimentado violencia en algún momento de sus vidas, y 10 millones de ellas sufrieron violencia en los 12 meses previos a la encuesta.

Es crucial reconocer y abordar esta problemática para avanzar hacia una sociedad más inclusiva e igualitaria. La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en 2006, marcó un hito al incorporar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad en un instrumento internacional de derechos humanos.

En el ámbito nacional, el enfoque en los derechos de las mujeres con discapacidad

“ EL ACCESO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS HA SIDO UN TEMA TABÚ ”



Fotos: Shutterstock, Cuartoscuro, AP y Daniela Béjar

AVANCES Para las mujeres con discapacidad, algunas brechas aún son más anchas.

Educación

58%

de las personas que viven con discapacidad son analfabetas, pues se les restringía el derecho de acudir a la escuela.

74%

de las mujeres del país no asiste a las escuelas.

Empleo y derechos laborales

79%

de los hombres con alguna discapacidad no cuentan con contrato de trabajo en sus empleos.

70%

de las mujeres con alguna discapacidad no cuentan con contrato de trabajo en sus empleos.

76%

de los hombres con alguna discapacidad no tiene derecho a servicios públicos de salud por parte de su trabajo.

70%

de las mujeres con alguna discapacidad no tiene derecho a servicios públicos de salud por parte de su trabajo.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 (INEGI, mayo 2023).

se ha ido fortaleciendo paso a paso. El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de políticas públicas y programas que abordan las necesidades específicas de este grupo.

La creación de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad es un ejemplo concreto de un esfuerzo gubernamental para garantizar la igualdad y la dignidad.

La interseccionalidad y la diversidad son fundamentales para diseñar políticas públicas inclusivas. El gobierno mexicano está trabajando para abordar las brechas de desigualdad y garantizar el acceso a información y servicios para todas las mujeres, incluidas aquellas que viven con algún tipo de discapacidad.

El Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad busca sensibilizar sobre sus desafíos y derechos, honrando a mujeres como Gaby Brimer, quien luchó por los derechos de las mujeres con discapacidad.

Para lograr la igualdad real, es esencial reconocer a las mujeres con discapacidad como agentes autónomas y titulares de derechos humanos; romper con la imagen de dependencia y asegurar el acceso a una sexualidad informada y digna. Solo al superar barreras como el abuso sexual, la esterilización forzada, la falta de educación sexual y la carencia de servicios de salud adecuados, podremos avanzar hacia una sociedad inclusiva e igualitaria para todas las mujeres en toda su diversidad. ♣



Tu derecho

Descarga con tu celular la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad.

¿PARA QUÉ DEBO IR AL MÉDICO?

El estereotipo que exige al hombre ser fuerte alimenta la falta de una cultura de prevención de enfermedades entre los varones.

JETZAEI MOLINA

El modelo de masculinidad hegemónica está presente en nuestros días y dicta las vivencias sexuales y reproductivas de los hombres en la comunidad. Este esquema nos enseña que “ser hombre es sinónimo de ser fuerte, resistente, arriesgado, temerario, de enfrentar el peligro sin importar las consecuencias y marcar terreno ante los demás”, aunque en la vida cotidiana este modelo tiene efectos perjudiciales para los hombres y para otros individuos.

Desde edades muy tempranas se construyen los valores, ideas y prácticas ligadas a la naturalización de una sexualidad masculina ajena al cuidado de sí y los demás. Los mandatos sociales o principios que culturalmente se han impuesto en la sociedad mexicana impiden que los hombres tomen conciencia de los riesgos a los que se enfrentan en cuestiones de salud sexual y reproductiva, así como en el ámbito general del bienestar físico y emocional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de un millón de personas contraen una infección de transmisión sexual (ITS) cada día, y la mayoría de los casos son asintomáticos. Asimismo, se estima que anualmente unos 374 millones de personas contraen alguna de las cuatro ITS más prevalentes, todas ellas curables: clamidiosis, gonorrea o blenorragia, sífilis y tricomoniasis.

Issac Alí Siles Bárcenas, doctor en sociología e investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), menciona que “los estereotipos masculinos llevan a no percibir el riesgo de adquirir una ITS. Asimismo, estos estereotipos impiden que los hombres realicen chequeos médicos ante la presencia de problemas que afectan su sexualidad.

“No hemos llegado al punto deseable. Todavía persiste ese estereotipo de que los hombres no asisten al médico si no están notoriamente enfermos: ¿Para qué voy? No existe una cultura de la prevención entre los varones”, señala el doctor Siles. ▮

“Vincular a los hombres al cuidado es central para la igualdad de género; es de vital importancia impactar en la construcción de la masculinidad para prevenir expresiones dañinas y desarrollar actitudes de autocuidado y conciencia del cuidado de otros”.

DESMITIFICAR LA SALUD

Ir al médico es una necesidad para el bienestar de cualquier ser humano.

Mito 1. Los hombres deben ser fuertes, autosuficientes y resistentes.

Realidad. Cuidar de uno mismo y buscar prevenir algún malestar o enfermedad no está relacionado con ser más o menos hombre.

Mito 2. Los hombres no lloran ni se quejan.

Realidad. La salud es un ámbito importante en la vida de todas las personas, independiente de su orientación sexual, de su identidad de género.

Mito 3. Los hombres siempre tienen ganas (de sexo).

Realidad. Persisten ideas que ordenan la hipersexualización masculina; sin embargo, no es verdad que los hombres jóvenes deben tener una vida sexual muy activa.

“ DEBEMOS PROMOVER LA RESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y EN LA CARGA DEL CUIDADO ”

“ ES INDISPENSABLE DESARROLLAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LOS HOMBRES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ”



TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS MUJERES

Construyamos una agenda que ponga al centro la dignidad de las trabajadoras sexuales y reduzca las condiciones estructurales que las violentan.

MARÍA FERNANDA MONTIEL CRUZ

Históricamente, las mujeres trabajadoras sexuales han luchado por el reconocimiento y acceso a los derechos humanos que les han sido negados. Es un llamado a poner fin a la discriminación y violencias múltiples contra todas las personas que ejercen el trabajo sexual¹; escuchar y visibilizar sus necesidades es el primer paso para la construcción de una agenda que ponga

en el centro su dignidad y contribuya a reducir las condiciones estructurales que las violentan.

La criminalización hacia las trabajadoras sexuales en México las coloca en condiciones de vulnerabilidad, que se exacerban constantemente por la ausencia de políticas públicas en favor de sus derechos. El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) reconoce esta lucha, por lo cual incorporó en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), el mandato de ejercer acciones específicas para la promoción de los derechos de las trabajadoras sexuales.

80%

de las trabajadoras sexuales de la CDMX han declarado haber sido violentadas por la policía y otras instancias de justicia, según la encuesta de la COPRED en 2021.

En este tenor, el 23 de noviembre del 2022 se realizó el Encuentro entre Mujeres Trabajadoras Sexuales, un espacio de escucha para identificar acciones prioritarias a partir de las experiencias y necesidades de las trabajadoras sexuales, convocado en colaboración con la Secretaría de las Mujeres y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

En seguimiento al compromiso establecido desde el Inmujeres para avanzar en una ruta de trabajo que retome esas experiencias compartidas, el 17 de diciembre, en el marco del Día Internacional por el Fin de la Violencia contra las Trabajadoras Sexuales, se publicó el pronunciamiento que reconoce la necesidad de abrir el diálogo para construir una agenda política de derechos y no criminalización.

En marzo de 2023, se instaló el Grupo Promotor de los Derechos de las Trabajadoras Sexuales (GPDS), integrado por organizaciones de la sociedad civil e instituciones federales, con el fin de atender las demandas y necesidades identificadas. El grupo tiene el compromiso de impulsar acciones e iniciativas que promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de las trabajadoras sexuales.

Reconocer el trabajo sexual justo como un trabajo, es una deuda histórica con las mujeres que lo practican y han vivido siempre en condiciones injustas, negadas e ignoradas en todos los espacios de la vida pública y privada.

Las trabajadoras sexuales han sido ante los ojos de una sociedad y un Estado indolentes: “*las de la calle, las pobres, las malas madres*”. Circunstancias que han sido fomentadas por el prohibicionismo, la criminalización y la estigmatización.

Mientras estas narrativas de discriminación las ocultan de la historia, las mujeres trabajadoras sexuales no han dejado de organizarse y de defender la memoria, la verdad, la justicia y la vida de todas las que han sido acalladas, y de todas las que siguen en la lucha por sus derechos.

¡Todos los derechos, para todas las trabajadoras sexuales! †

REFERENCIA:

[1] Actividad que utiliza el sexo, lo sexual o la sexualidad que puede ser ejercida de diferentes modalidades y que implica el total consentimiento de todas las personas mayores de edad involucradas (elaboración propia).

“Ellas han vivido en condiciones injustas, negadas e ignoradas en todos los espacios de la vida pública y privada”



ACEPTAR LA DIVERSIDAD CORPORAL

VIVIR
SIN PREJUICIOS

Mujeres y hombres afrontan de forma diferente la gordofobia, debido a los distintos estándares socioculturales en los que se ven envueltos.

RODRIGO PLATA

La gordofobia es la discriminación que viven las personas con sobrepeso u obesidad por el hecho de serlo, de acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). El término tiene origen en el inglés *fatphobia* y fue presentado por primera vez por Robinson, Bacon y O'Reilly en un estudio que registraba las actitudes negativas hacia las personas con sobrepeso u obesidad.

Georgina Diédhiou Bello, miembro del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mencionó durante el Conversatorio *Gordofobia*, que este tipo de discriminación es un sistema de opresión y una práctica cultural que debe cambiar porque limita, excluye, restringe y violenta los derechos humanos de las personas con sobrepeso u obesidad.

México tiene un alto porcentaje de población con sobrepeso y obesidad. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19 (ENSANUT), 34% de las mujeres mexicanas tienen sobrepeso, siendo las de 80 años o más quienes más lo presentan con 43%. Mientras que el 38% de los hombres de 60 a 69 años tienen la mayor prevalencia de esta condición.

Asimismo, las mujeres de entre 50 y 59 años son las que mayor índice de obesidad presentan, con 50%; en tanto, el 40% de los hombres de 30 a 39 años la padecen. Al ser tan marcada esta diferencia entre hombres y mujeres, es más común que ellas sean víctimas de gordofobia.

Sin embargo, Izchel Cosío Barroso, antropóloga social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y doctora en Estudios Críticos de Género, considera que tanto las mujeres como los hombres afrontan de forma diferente la gordofobia, debido a los distintos estándares socioculturales en los que se ven envueltos de manera cotidiana.

A los hombres con sobrepeso u obesidad se les suele asociar con falta de masculini-

dad, flacidez e impotencia sexual, mientras que las mujeres son tratadas como si no pudieran ser sujetas de placer sexual, o de experimentarlo, ni fueran capaces de mostrar belleza y feminidad.

De acuerdo con Sarah Calderón Vargas, maestra en Estudios Culturales, este tipo de discriminación provoca que estas personas tengan menos oportunidades de conseguir empleos, grados académicos o recibir un trato digno en el día a día. Lo que también puede desencadenar en problemas de salud mental como ansiedad, depresión o baja autoestima.

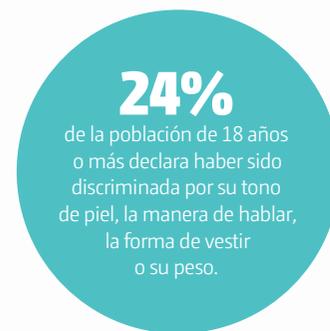
La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 revela que, a nivel nacional, casi 24% de la población de 18 años o más declaró haber sido discriminada. Entre los principales motivos se encuentran el tono de piel, la manera de hablar, la forma de vestir y, por supuesto, el peso corporal.

Durante décadas, se ha utilizado la palabra gordo/gorda de forma despectiva para referirse al cuerpo de otras personas. Como consecuencia, en palabras de Alejandra Oyosa, quien ha trabajado para eliminar la gordofobia por más de 20 años, "yo no sufro la gordura, sufro la discriminación".

La COPRED, junto con 10 activistas, elaboró el documento *Once pasos para no reproducir el gordoodio, ni la gordofobia*, en el que se propone dejar de usar la palabra gordo/gorda como un insulto o chiste y utilizarla como un término descriptivo.

La doctora Cosío menciona que es difícil no ser afectada por la discriminación cuando está presente todos los días en el trabajo, escuela, relaciones sociales, transporte y en las representaciones de las personas con sobrepeso u obesidad en los medios de comunicación, el arte y el entretenimiento.

Al respecto, Joásil Pantoja, arqueóloga, activista y feminista, dice que ha habido un cambio ligero en la forma en la que se representa la gordura, sobre todo en los últimos 10 años. México avanzó mucho en ese sentido a partir del *boom* feminista del 2015, dice, "se abrieron las puertas para hablar de otros temas importantes como la diversidad corporal funcional". ▀

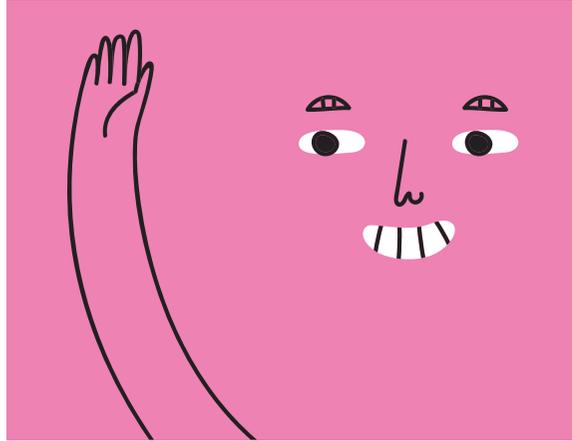
**Gordofobia**

Descarga un video sobre el tema



CUERPOS QUE IMPORTAN

Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.



DEL AULA A LA CURUL

Paula Hernández Campos, como legisladora infantil, a sus 11 años en el “VII PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2009”. Es trascendente involucrar a las niñas mexicanas en el ejercicio democrático del país.

Foto y Texto: Lilia Verónica Campos Torres, 50 años; jefa de departamento de Vinculación para la Participación Social en el Inmujeres.

JAZIVE JIMÉNEZ

En *Cuerpos que importan*, Judith Butler pone en el centro las tramas simbólicas y materiales de la cultura del presente. ¿Cómo es que opera la hegemonía heterosexual para modelar cuestiones sexuales y políticas? La autora de este libro problematiza las categorías de identidad y moviliza sus alcances políticos.

¿En qué momento han existido cuerpos que importan más que otros? ¿El sexo es meramente biológico? ¿Qué es el género y de donde viene? ¿Qué hay con la identidad?

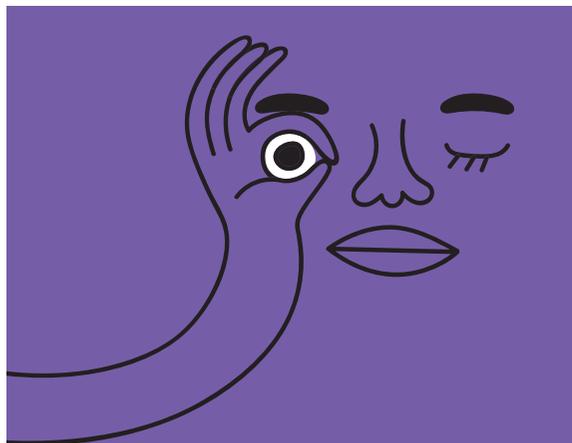
A esas preguntas nos lleva Butler en este libro, donde se desarrollan los límites que tienen ciertas categorías discursivas que moldean los contornos físicos y marcan un dominio de cuerpos impensables, abyectos, invivibles.

Es un libro interdisciplinario, que retoma el tema desde la filosofía, la antropología, la teoría literaria y el psicoanálisis. Un espacio de reflexión muy interesante para hablar de identidad de género, travestismo y diversidad sexual.

Puedes consultarlo en la página del acervo del Centro de Documentación del Inmujeres.

ROMPIENDO ESTEREOTIPOS

Celebrar la diversidad desde casa, con nuestros hijos, es la mejor manera de promover la igualdad de género.



COCINANDO CON AMOR

Las niñas y los niños tienen derecho a crecer en un entorno sano. Él es Miguel Ruíz Parra. Con tan solo 4 años de edad, su pasatiempo favorito es cocinar sopes junto a su mamá, quien le ha enseñado que estar en la cocina y apoyar en las labores del hogar, es también cosa de niños y no solo de niñas. Es por ello que cada que Miguelito tiene oportunidad, prefiere estar en la cocina con su mamá, puesto que se divierte, apoya y va interiorizando desde pequeño que romper con los estereotipos de género tiene un gran impacto en su aún corta vida, y que le servirá para crear, en un futuro, relaciones más sanas, tanto en su entorno como en la sociedad.

Foto y texto: Leonila Parra Antunez, 33 años, Ciudad de México; jefa de departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Violencia en el Inmujeres.



JUEGA Y APRENDE



Saber que todos somos iguales en nuestra individualidad infinita, nos ayuda a construir una sociedad plural y diversa.

V	É	U	L	Ó	Ü	U	Ñ	K	Q	V	Y	E	D	U	C	A	C	I	O	N	S	E	X	U	A	L	Q	C	Ú
Ó	A	X	Ü	Ú	H	O	Z	M	Á	Ó	S	R	É	U	O	T	B	Ñ	N	Ñ	Ú	A	Ó	U	Y	L	C	E	K
É	S	M	I	J	B	Ó	N	R	Ú	O	D	Q	X	F	U	N	L	H	N	F	F	E	Q	Ñ	P	S	Ó	A	S
Ó	L	H	J	L	E	U	O	L	Í	M	I	F	Q	Ú	M	S	A	Q	C	Í	Í	Q	F	T	L	K	Ñ	F	
Ñ	K	Ú	Ú	V	P	Z	S	V	S	O	Á	Y	V	T	L	L	S	L	P	D	O	O	R	E	N	E	G	A	P
Á	D	O	Z	G	É	B	D	E	E	Í	C	Ú	Í	E	H	P	P	F	Q	K	M	K	Y	Ú	Ñ	J	C	É	J
R	Y	X	D	Ó	F	T	E	Í	I	H	Ú	D	S	U	R	Í	I	K	Ñ	F	Í	E	Í	É	L	U	N	K	P
O	H	K	S	N	O	H	Ú	S	Ó	Ñ	Ó	E	V	G	Y	S	S	V	H	Z	Ü	F	Ñ	E	E	X	Á	E	Q
Z	Ü	O	U	D	N	I	I	Y	O	K	Ó	Z	S	Ú	K	L	I	M	U	T	U	D	Ó	R	Ó	I	P	E	I
C	X	Ó	B	P	U	C	J	P	U	C	U	Í	F	D	L	O	G	D	C	P	É	É	P	K	N	É	E	N	I
B	É	J	Y	S	R	V	F	Z	A	H	X	F	X	T	Á	V	F	Q	A	F	L	A	D	O	P	I	J	B	C
S	K	Ñ	C	O	X	Y	O	I	J	O	M	M	A	L	F	É	G	U	É	D	R	D	D	A	I	L	Á	Ñ	B
I	G	T	Ó	Z	L	A	N	Ú	Z	Ñ	A	Ú	H	O	C	M	L	Q	Ü	I	Ñ	I	Í	É	J	C	E	P	I
Ñ	S	R	Q	O	A	O	T	M	M	D	K	É	U	O	H	G	S	I	I	M	S	S	U	Ñ	F	J	Ó	F	Z
C	R	N	J	Y	T	É	N	S	G	R	Q	X	K	Á	O	Ü	É	Z	X	C	O	A	L	O	G	S	B	S	B
Z	T	J	Ñ	Ñ	R	A	M	Ü	P	P	S	K	P	Ú	S	N	Ñ	U	R	N	J	D	I	E	Ü	Ñ	V	M	I
Q	F	Ü	Ñ	S	J	Ú	Y	Y	Z	Ñ	K	Z	Í	É	E	J	J	I	A	R	T	R	R	Q	J	L	M	É	N
R	Ú	D	U	Í	P	S	É	F	S	M	D	L	G	M	É	Á	M	M	K	E	A	R	E	Í	Ó	R	É	G	L
M	R	R	Ú	Q	U	Ó	V	É	L	Í	F	V	V	N	E	I	U	Ó	A	T	P	Í	F	Ú	Ñ	M	C	R	O
U	Q	P	V	I	Q	X	D	T	B	D	F	L	P	Ñ	N	H	G	Ñ	I	É	R	S	L	R	A	C	E	E	K
I	Ó	P	N	Ü	U	H	F	N	B	R	Á	J	Y	A	S	K	Q	L	V	G	C	Á	E	H	Ú	Í	J	Í	B
Q	C	F	J	É	K	S	K	A	Í	Y	N	V	C	O	V	U	A	I	D	O	I	Ü	X	Ú	A	J	U	Q	C
P	V	F	B	S	F	P	A	Z	T	Á	X	I	H	J	B	U	O	R	F	E	A	S	I	G	R	I	Ñ	Í	U
K	D	Ó	S	D	X	I	T	Ñ	X	Y	O	C	Q	B	G	U	R	É	Y	Á	C	A	O	A	D	I	H	V	S
V	Q	X	Q	A	Ü	S	Ú	X	S	N	E	Ñ	Ñ	I	U	Ú	Á	B	Ü	U	N	P	N	E	Á	Q	N	E	B
J	O	A	S	F	F	Ú	Í	Ñ	Ó	R	O	E	Ú	Y	Ñ	Z	K	N	O	S	É	K	A	É	C	B	Í	F	J
Ú	Í	M	Ú	O	J	A	X	L	E	H	I	Z	D	E	É	E	S	A	É	Ü	M	M	R	U	Y	L	T	É	B
Í	K	Í	Z	G	Q	O	S	D	U	I	V	I	I	N	C	L	U	S	I	V	O	K	Q	Z	Y	O	Ó	K	Í
I	C	Q	H	R	G	Ó	B	E	N	M	C	S	D	H	U	Ñ	D	I	F	A	R	D	U	U	H	C	X	Z	Ó
Á	G	F	X	S	K	I	D	A	D	L	A	U	G	I	N	D	I	F	A	R	D	Ó	É	L	C	Ü	H	Z	S

- ACUERPAR
- DERECHOS HUMANOS
- DIVERSIDAD
- EDUCACION SEXUAL
- GENERO
- IGUALDAD
- IGUALITARIO
- INCLUSIVO
- NO DISCRIMINACION
- REFLEXIONAR



Aprender en compañía

Mi experiencia en la educación integral en sexualidad.



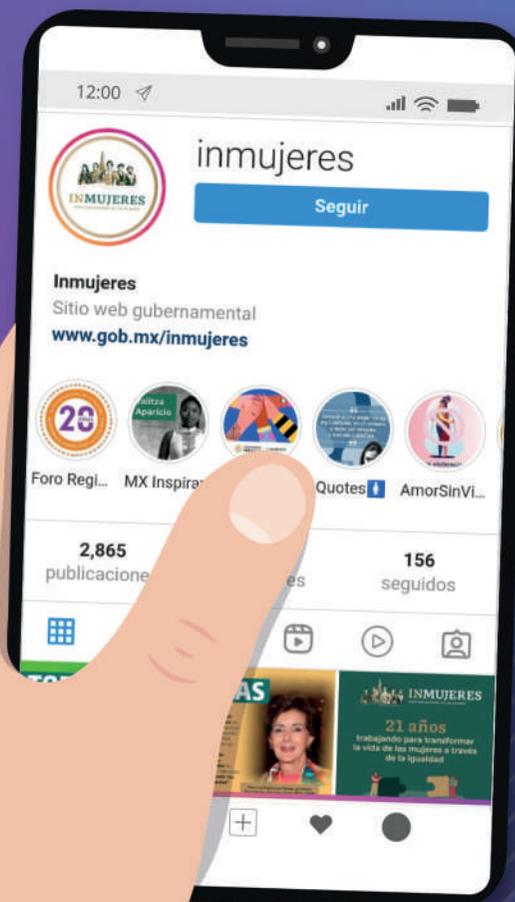
Mi mamá me enseñó, desde pequeña, todo lo que sé sobre educación sexual. Cuando nos sacaron a mí y a todas las niñas de mi clase de matemáticas en la primaria, para explicarnos que nuestro periodo era algo que debe esconderse y la “virginidad” algo para cuidarse, me di cuenta de que la información en las escuelas y otros espacios públicos es inadecuada.

En la secundaria, llevé un libro sobre sexualidad para compartir la información y responder algunas dudas de mis compañeras, que se sentían confundidas por los videos pornográficos que nos mostraban los compañeros; en la preparatoria, le expliqué a una compañera qué era la masturbación y qué un orgasmo, ya que ella tenía mucha curiosidad.

Hoy, cuando tenemos una duda y nuestras madres o padres no nos responden, seguro encontramos las respuestas. ¿Dónde?, en internet, con amistades, familiares de nuestra edad o escuchando conversaciones de personas adultas, y sacando nuestras propias conclusiones.

La educación sexual nos ayuda a saber qué nos está pasando y que no estamos solas y solos en esta experiencia que de por sí es difícil; esta información nos ayuda, nos orienta y nos permite informarnos para que a la larga nos sirva para tomar mejores decisiones, conforme a nuestro plan de vida; también nos permite: conocer qué son las infecciones de transmisión sexual (ITS); cuáles son los diferentes métodos anticonceptivos, y saber cómo afecta el cambio de hormonas a nuestra salud mental; y sobre todo, nos enseña que está bien pedir ayuda psicológica cuando la necesitamos. Todo esto es clave para nuestra educación.

¿Ya nos sigues en nuestras REDES SOCIALES?



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

2do Concurso Nacional de Fotografía del INMUJERES

“Mujeres Rompiendo
Estereotipos”



¡Del 1 de junio al 30 de septiembre!

Consulta las bases en: bit.ly/Convocatoria2doConcursoFotoInmujeres



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES